



**MAT.: ADJUDICA LICITACION PUBLICA PARA CONTRATACION DE SEGURO DE INCENDIO Y ROBO EDIFICIO DE INTENDENCIA, INSTALACIONES Y ENSERES. ACEPTA OFERTA. CODIGO ID.: 953-44-L110.**

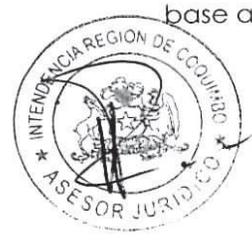
**RESOLUCION (E) N° 1588 /**  
**LA SERENA, 14 DIC 2010**

**VISTO:**

- la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- la ley N° 20.407, de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- la ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- el Reglamento de la Ley N° 19.886, sancionado por el Decreto N° 250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de la República el día 24 de septiembre de 2004;
- el decreto supremo N° 249, de 11 de marzo de 2010, del Ministerio del Interior;
- la resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República;
- la resolución (E) N° 1450, de 17 de noviembre de 2010, de esta Intendencia, que llamó a Licitación Pública y aprobó sus Términos de Referencia;
- el Informe de Evaluación emitido por el Departamento de Administración y Finanzas de esta Intendencia, de fecha 10 de diciembre en curso;
- el Memo N° 046, de 10 de diciembre de 2010, del Jefe de Administración y Finanzas de esta Intendencia; ;

**CONSIDERANDO:**

- Que, la Intendencia ha requerido contratar un seguro de incendio y robo para el edificio, sus instalaciones y enseres;
- Que, para ello se gestionó el procedimiento de rigor del llamado a Licitación Pública, identificado en el Portal Mercadopúblico, conforme lo exige la ley y reglamento citados, con el código ID: 953-44-L110;
- Que, a esta licitación concurrieron siete oferentes, siendo seleccionada la oferta presentada por la empresa Liberty Compañía de Seguros Generales S.A., conforme con el informe de evaluación preparado por el Departamento de Administración y Finanzas que ha servido de base a este acto;



9160556

**RESUELVO:**

- 1.- **ADJUDICASE** la **Licitación Pública** levantada para la contratación de un seguro de incendio y robo para el edificio de la Intendencia, sus instalaciones y enseres, identificada en el Portal Mercadopúblico con el Código ID: 953-44-L110; y, **ACEPTASE** la Oferta presentada por la **Empresa LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.**, RUT: 99.061.000-2, por valor de \$ 860.696.- (ochocientos sesenta mil seiscientos noventa y seis pesos), IVA incluido.
- 2.- **EMITASE** la correspondiente orden de servicio para el oferente adjudicado en las condiciones de su Oferta y de los Términos de Referencia de la Licitación.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto que origina esta contratación a la Asignación 5321002: "Servicios Financieros y de Seguros-Primas y Gastos de Seguro", del Presupuesto de la Intendencia aprobado para el año 2010.
- 4.- Infórmese el resultado de este proceso en el plazo de tres días contado desde esta fecha.
- 5.- Notifíquese a los oferentes en la forma establecida en la ley N° 19.886.

**ANOTESE, REGISTRESE, REFRENDESE Y NOTIFIQUESE.**

  
**SERGIO GAHONA SALAZAR**  
 Intendente Región de Coquimbo

SGS/ERH/JPR/pcr.

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas.
- Encargado de Finanzas.
- Asesoría Jurídica.
- Oficina de Partes. ✓
- Archivo.